REPÚBLICA DE PANAMÁ ASAMBLEA LEGISLATIVA LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO

Número: 13 Referencia:

Año: 1905 Fecha(dd-mm-aaaa): 23-01-1905

Titulo: SOBRE EXAMENES ANUALES

Dictada por: SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Y JUSTICIA

Gaceta Oficial: 00078 Publicada el: 14-02-1905

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Educación, Estudiantes, Escuelas

Páginas: 1 Tamaño en Mb: 0.485

Rollo: 520 Posición: 120

DECRETO NUMERO 9 DE 1905.

(DE 16 DE ENERO).

obro examenes generajes de las Escuelas primarias de la Provincia

Bi Inspector Provincial de Instruc-ción Pablica de Chiriqui, en uso de la acribición que le confiere la Resolu-ción número 3, des de los corrientes, de la Secretaria de Instrucción Pública la Secretaria de Instrucción Pública de la Secretaria de Constitución de la Constitución sobre examenas, y de la constitución sobre examenas, y de la constitución d

Articulo 13 Los extinenes de un ano de las Escuelas públicas pitmarias de esta Provincia es verificaran del ao al 28 de febrero vientura gono los establece la Resolución minero 3 de 5 de los corriertes de la Secretaria de las trucción de la Secretaria de esparación de la Secretaria de las trucción de la Secretaria de esparación de la Secretaria del Secretaria de la Secretaria de la Secretaria de la Secretaria del Secretaria de la Secretaria del Secretaria del Secretaria de la Secretaria del Secretaria de la Secretaria del Secretaria de

Distrito de David.

Baqueliz de vartoma, el día ro.
Esquelas de niñas el día 14:
Escuelas alternada de Las Lo.
Escuelas alternada de El Pedregal, el día 17:
Escuelas alternada de San Pablo, el día 18:

Distrito de Alanje.

Escuela de varones, el dia 20 Escuela de niñas, el dia 22.

Distrito de Bugaba.

Escuela de Varones, el dia 23. Escuela de niñas, el dia 24.

Distrito de Dolega.

Recuela de niñas, el día 25. Escuela alternada de Las Tinajas, el día 27.

Distrito de Gualaca.

Escuela de varones, el dia 24. Escuela de niñas el dia 25.

Distrito de San Lorenzo.

Escuela de varones, el día 27. Escuela alternada de San Lorenzo el dia 28.

Distrito de San Félix.

Escuela de varones, el dia 23. Escuela de niñas, el día 24.

Distrito de Remedios.

Escuela de varones, el dia 24. Escuela de niñas, el dia 27.

Distrito de Tolé.

Escuela de varones, el dia 27.
Escuela de ninas, el dia 28.
Articulo 27. Nómbrase Miembros de la Junta de calificación de los citados actos de las referidas Escuelas, a las personas signientes;
Al señor Teofio Alvarado, para la de varones en esta ciudad;
A las señoras Licrocaz R. v. de Filippi y frima de Lambert, para la de nisma.
A las señoritas Ciementina Renitav.

de la misma; A las genoritas Clementina Benitez, Vicenta Lastra y Francisca Gómez, para a citernada de Las Lomas, El Pedregal y San Pablo, respectiva-

mente;
Al señor Gerardo Herrera y á la senora Eva M. A. v. de Goitta, respectivamente, para las Escuelas de varones y de niñas del Municipio de

rones y de niñas del Municipio de Alanje;
Al señor Roberto Vilarreal y A la señorita dertina Romero, para las Resencias de variones y de niñas del Distrito de Bugaba;
A las señoritas Clementina Palacios y Georgina Orna para las Escuelas de niñas de telega y alternadas de la Timas, respectivamente;
A enor Lucio Pití y a la señorita Lorionza Rivera para las Escuelas de variones y de niñas del Distrito de Guatasa, respectivamente;
A los señores Francisco Rodrig.

guez y Eloy Perca, pora las Tacus las de varones de Horconciuos y alternada de Arconciuos y alternada de Arenor doctor Miletiades Rodriguez y à la señori doctor Miletiades Rodriguez y à la señorita Josefa Jurado, respectivamente, para las Réguelas de varones y de afinas de San Félix,
Al señor Manuel Jaramillo y à la señorita Flora Santamaria, respectivamente, para las Escuelas de varones y de milas de Remedios;
Al señor Manuel Higinio Ortiz y à la senorita Tomas Murgas, para las lacuelas de varones y de niñas de To-lé, respectivamente.
Sometase el antenor Decreto à la consideración de Su Señoria el señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia, y comuniquese.
Dado en David, à 16 de Enero de

Dado en David, á 16 de Enero de

L. BARRAZA P.

Republica de Ponamé — Poder Ejecuti-vo Nacional — Secretaria de Ins-trucción Pública y Justicia — Sec-ción de Instrucción Pública — Pana-má, Febrero 1.º de 1905.

Aprobado.

NICOLAS VICTORIA J.

DECRETO NUMERO 13 de 1905 (DE 23 DE ENERO),

sobre examenes anuales.

El Inspector de Instrucción Pú-blica de la Provincia de Los Santos,

Vista la Resolución número 3 de Su Señoría el Secretario de Instrucción Pública y Justicia de fecha 5 del mes en curso, sobre examenes anuales de las Escuelas y Colegios de la Republica,

DECRETA:

Artículo 1.º Los examenes de comprobación de aprovechamiento de los probación de aprovechamiento de los alumnos de las Escuelas primarias de esta Provincia tendrán lugar del lo al 28 de Pebrero próximo de la manera como se expresa en seguida:

PESÉ.

En la Escuela de Varones, el dia 10, En la Escuela de Niñas, los dias 11 v 12.

Oct

En la Escuela de Varones, días 13 y 14.

PARITA.

En la Escue a de Varones, el día 15. ion la Esenela de Niñas, días 16 y 17.

CHITRÉ.

En la Escuela de Varones, el día 18. En la Escuela de Niñas, días 20

Los Santos.

En la Escuela de Siñas, días 22

GUARARÉ,

En la Escuela de Varones, el día 24, En la Escuela de Niñas, el día 25.

LAS TABLAS.

En la Escuela de Varones, el día 27. En la Escuela de niñas, el día 28:

. Pockí.

En la Escuela Alternada, el día 13. LAS MINAS

Piedasi.

En la Escuela de Varones, el dia 15 MACARACAS.

En la Escuela de Varones, ol dia 16. Sabanagrande.

En la Escuela Alternada, el día 17. MONAGRILLO.

En la Escuela Alternada, el día 20 SANTAMARÍA.

En la Escuela Alternada, el día 22-

Artículo 2.º La repartición de premios, de conformidad con lo que dis-none el artículo 39 del Decreto númepone el articuto 30 del Decreto nune-to 429 de 1808, orgánico de la Instruc-ción Pública, tendra lugar el ú timo-día de los exámenes señalados para cada localidad.

Comuniquese à quienes corresponda y dése cuenta à Su Señoria el Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

Dado en Pesé, à 23 de Enero de

El Inspector de Instrucción Públicas

Demetrio Quintero C.

República de Panamá. - Secretaria de Instrucción Publica y Justicia. - Panamá, Febrero 7 de 1905.

Aprobado.

El Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

NICOLÁS VICTORIA J.

DECRETO NUMERO 14 DE 1905 [DE 23 DE ENERO],

sobre nombramiento de Minmbros de las Juntas de calificación de los examenes annales

El Inspector de Instrucción Pública de La Provincia de Los Santos,

En atención à qua el articulo 37 del En atencion a que, el articulo 3/ del-Decreto número 429 de 1893; orgánico de la Instrucción Pública, lo autóri-za para nombare el vecino que dels-integrar en la Junta de calificación de los exámenes anuales, que tendiga lugar en las liscuelas de esta Provin-cia del 10 al 28 de Febrero próximo,

Articulo único. Nómbrase á los se-nores que à continuación se expresan para integrar ha Juntas de cáltica-ción de los exámenes anuales de las Escuelas de esta Provincia, así:

Para el Distrito de Pesé, al señor A Maria Haertas

José María Harrias.
Para el Distrito de Chitré, al señor David Bargos.
Para el Distrito de Los Santos, al señor de B. Aloreno.
Para el Distrito de Gararó, al señor Manuel María Augulo.
Para el Distrito de Los Tablas, al señor Listino López f.
Para el Distrito de Pecri, al señor Para el Distrito de Pecri, al señor Para el Distrito de Pecri, al señor

Para el Distrito de Pecri, al señor Anibal Secre.
Para el Distrito de Pedasi, al señor Enrique Moscoro.
Para el Distrito de Ocú, al señor Leonidas Casullaro.
Para el Distrito de Las Minas, al señor Antonio Fadicios
Para el Distrito de Macaracas, al señor Modesto Moreno.
De mai el Corresimiento de Santama-

En la Escueia Alternada, et dia 14. de la Vider cuenta a su Sefioria el Se-

rotario de Instrucción Pública y Jus-

Dado en Pesé, á 23 de Encre de 1905 El Inspector,

Demetrio Quintero C.

Randblios do Panamá.—Secretaria de Instrucción Pública y Justicia.— Panamá, Febrero 7 de 1905,

Aprobado.

El Secretario de Instrucción Publis ca y Justicia,

NICOLAS VICTORIA J.

Secretaria de Fomento

DECRETO NÚMERO 7 DE 1905,

(DE SO DE ENERO),

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

DECRETA:

Artículo único. Nómbraso al señor C. A. Willington Ingeniero Ayudanto, con destino al servicio técnico de la Provincia de Coclé.

Comuniquese y publiquese.

Dado en Panamí, á los treinta días del mes de Enero de 1905.

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de l'omento,

MANUEL QUINTERO V.

SOLICITUD DE INVENCION.

Señor Secretario de Fomento,

Présente.

Acompaño al presente memorial el poder que me ha conferido la sociedad dénommada "Compaña de Maquinas de Ceser NEW HOME". (The New Sewing Machine Company), en desempeño del cual solicito, muy atentamente, el registro de la marca de fabrica de dicha Compañía, que consiste en las palabras "NEW NA TIONAL", que Compañía usa en sus maquinas de coser y accesorios, pintandolas o estampándolas sobre ellos ó imprismiendolas en los catálogos, circulares, dotros inedios de aviso, uso que ha hecho en esta forma la pelabra "NA TIONAL" desde 1883. Dichas inaquinas son para coser con hilo seco, (dry-thrend), y su completa descripcion se contiene un los documentos que acompaño en ones (1t) fojas natues, junto con los facsimiles de la Marca. El asento principal de los negocios do af Compañía es en Ocanage, en el Estado de Massachassetts, y en la ciudau y Condado de Ninya York, Estados Unidos

Señor Secretario.

FACUNDO MUTIS DURÁN.

Panamá, Euero 26 de 1905.

Secretaria de Fomento. -- Purma Enero 26 de 1905.

rona et Disocuo de Macaracas, al señor Modesto Moreno.

Para el Correginiento de Santamaria, al señor Carmen de León.

Para el Caserlo de Santamaria distribución de la macaria fibrica. Los gustes de passación serán a cargo del peticionario.

MANUEL QUINTERO V.